

# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

ENTIDAD RECEPTORA	

### Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

1 DATOS PERSONALES
--------------------

PRIMER APELLIDO ZAMBRANO	SEGUNDO APELLIDO ARDILA	) ( O DE CASADA )		ES EL JOSE	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN		SEXO	NACIONALIDAD		PAÍS Colombia
C.C C.E PAS No.1002374975		F () M	COL. EXTRAI	NJERO (	Colombia
LIBRETA MILITAR					
PRIMERA CLASE SEGUNDA CL	ASE 🔵 NI	ÚMERO			D.M
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO			RRESPONDENCIA		
FECHA DÍA 1 0 MES 1 1 AÑO	2 0 0 0 _	Margarita C	alle Principal		<u></u>
PAÍS Colombia	P	aís <u>Colom</u> l	oia	DEPT	Bolivar
DEPTO Bolívar	M	IUNICIPIO M	argarita		rafaelzambranoardila
MUNICIPIO Margarita		ELÉFONO 32	207369590	EMAIL	@gmail.com

## 2 FORMACIÓN ACADÉMICA

### EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 10. A 60. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 60. A 110. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )

			ED	UCAC	CIÓN	BÁSIC	CA			TÍTULO OBTENIDO:
	P	RIMAF	RIA		,	SECUI	NDARI.	Ą	MEDIA	FECHA DE GRADO
10.	20.	30.	40.	50.	60.	70.	80.	90.	10	MES 1, 2 AÑO 2, 0, 1, 7

### EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD	No.SEMESTRES	GRAD	UADO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS		ERM	INAC	CIÓN	No. DE TARJETA	
ACADÉMICA	APROBADOS	SI	NO	O TÍTULO OBTENIDO	MES AÑO		AÑO		PROFESIONAL	
UN	10	X		LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES	11	2	0	2	3	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LC	) HAE	BLA	L	0 LE	E	LO	ESCF	RIBE
IDIOMA	R	В	MB	R	В	MB	R	В	MB
ESPAÑOL			Х			Х			Х

# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

### Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

## 3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.					
	EMPLEO ACTUAL O CON	NTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA PRIVA	DA PAÍS		
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS	FECHA DE IN	IGRESO	FECHA DE RETIRO		
	DÍA L MES L	AÑO L	DÍA MES AÑO		
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN		
	EMPLEO O CONTRA	TO ANTERIOR	_		
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA PRIVA	NDA PAÍS		
Institución Educativa Bertha Gedeón		х	Colombia		
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
Bolivar	Margarita				
TELÉFONOS	FECHA DE IN	IGRESO	FECHA DE RETIRO		
3007731965	DÍA 1 8 MES 0	3 AÑO 2 <sub>1</sub> 0 <sub>1</sub> 1 <sub>1</sub> 9	DÍA 1 1 0 MES 1 1 AÑO 2 0 2 3		
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN		
Practicas			Campestre - Cartagena		
	EMPLEO O CONTRA	TO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA PRIVA	IDA PAÍS		
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS	FECHA DE IN	IGRESO	FECHA DE RETIRO		
	DÍA MES	AÑO LILI	DÍA MES AÑO		
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA PRIVA	DA PAÍS		
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS	FECHA DE IN	IGRESO	FECHA DE RETIRO		
	DÍA MES	AÑO LLL	DÍA MES AÑO		
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN		

## FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

### Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

_					
4				_	
	4	TIEMPO '			
			IVIALI	75 E A E E	MIENGIA
_					
•					

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA				
OCOPACION	AÑOS	MESES			
SERVIDOR PÚBLICO	3	7			
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO					
TRABAJADOR INDEPENDIENTE					
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	3	7			

_		
4-	FIDMA DEL AED	VIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA
	FIRMADEL SER	VIDOR PUBLICO O CONTRATISTA
	I II COM TO DEE GEN	TIDOR I OBLIGO O GOMINATIONA
_		

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI O NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOM-
PATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTA-
CIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 50. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 09/02/2025

Rafael Zambrano.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6	OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTAT	ADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO
SOPORTE.	
Ciudad y fecha	NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

# REPÚBLICA DE COLOMBIA IDENTIFICACIÓN PERSONAL CEDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.002.374.975 ZAMBRANO ARDILA

APELLIOOS RAFAEL JOSE

NOMBRES

Zambrano A











INDICE DERECHO

MARGARITA (BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

0+ G.S. RH

ESTATURA -14-DIC-2018 MARGARITA

FECHA Y LUBAR DE EXPEDICIÓN

M

SEXO

Well REGISTRADO



P-0503700-01062201-M-1002374975-20190214

0064500316A 1 S. ESTAPO CIVE

51005313





La República de Colombia y en su Nombie La

## La Institución Educativa Técnica en Sistemas de Margarita

Aprobado por 8es. No. 0463 de Diciembre 21 de 2,006 emanado de la Secretario de Educación de Balina.

Resolución fécnico en Satemas No. 2878 de Agosto 8 de 2017. - WT \$04.01 3,879-1,

ICPES 045518. - DANE No. 313440000418

Confiere a:

# Zambrano Ardila Rafael Iosé

T.J. No. 1002374975 de Margarlta - Bolivar

# Bachiller Técnico en Sistemas

For haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica según los planes y programas vigentes

UCWILDER HALL SMENEY FERAS

ANA EANTIAGA CAMANO CANTILLO

Anotado en el Control Interno de la Institución en el Ubro de Registro de Diplomas No. OS Folio No. 10 Diploma No. 1218 Del 22 de diciembre de 2017.

Dado en Margarita-Bolívar a los 22 días del mes de diciembre de 2.017. FE Y PERSEVERANCIA



# UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

PERSONERÍA JURÍDICA, RESOLUCIÓN No. 1326, DEL 25 DE MARZO DE 1975, DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONFIERE EL TÍTULO DE

# Licenciado en Educación Física, Recreación y Deportes

# Zambrano Ardila Rafael José

C.C. 1.002.374.975 de Margarita

En testimonio de ello, le otorga el presente Diploma en Cartagena de Indias D.T. y C. Bolivar, el día 21 de junio de 2024

Rector

Anotado en el folio 320 del libro 2 de Regiggio de Diplomas, a los 21 días del mes de junio de 2024 No. 15217



#### ACTA DE GRADO No. 281

El Secretorio de la UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA, Seccional de Cartagena, aprobada por el Instituto Colombiana para el famento de la Educación Superior (ICFES), mediante acuerdo No. 191 del 5 de Septiembre de 1991 y con Personerio Jurídica reconocida mediante Resolución No. 1326 de Marzo 25 de 1975, expedida par el Ministerio de Educación Nacional, CERTIFICA que en el libro correspondiente y bajo el número amba indicado está asentada un ACTA DE GRADO, por la que CONSTA QUE. En la caudad de Cartagena de Indias D.1, y C., el dia 21 de junio de 2024, por Resolución de Rectario No. 845, la UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA otorga el Titula del

Licenciado en Educación física, Recreación y Deportes

Zambrano Ardila Rafael José
C.C. No. 1.002.374.975 de Margarila

Quien cumplió con los requisitos exigiais por el Estatuto Orgánico, al Regiamento Estudiantil de la Universidad y las normas legales vigentes. En testimonio se le entregó el Diploma (14), I S217 y para que conste se firmó el acida conespondiente\*.

El Rector: fray JESÚS ANTONIO RUIZ RAMÍREZ, O.F.M. ((Firmado)

El Decano: Doctoro SHR(Y PATRICIA MARTÍNEZ SUSA. (Filmado)

El Secretario: Fray EDWIN ARIEY SERRANO MATEUS, O F.M. (Firmado)

Es fiel copia formada del Libro de Acfas de Grado Tomo III, de la Univenidad de Son Buenaventura de Carlagena.

Anotada en el Libro 2 de Registro de Diplomas de la Universidad de San Buenaventura de Cartagena, Folio 320, Registro 6062, el día veintiuno (21) de junio de dos mil veinticuatro (2024).

Expedida en la ciudad de Cartagena de Indias D.T. y C., el día veintiuno (21) de junio de dos mil veinticuatro (2024).

PRAY EDWIN BALLEY SERRAND MATEUS, O.E.M.

Secretario

CHITCHIA





La Universidad de San Buenaventura y La Facultad de Educación, Ciencias Humanas y Sociales

Certifica que:

## RAFAEL JOSE ZAMBRANO ARDILA

C.C: 1.002.374.975

Asistió al diplomado en:

## ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEPORTIVA COHORTE II

Inició el 14 abril hasta el 17 de junio de 2023, con una intesidad horaria de 120 horas. En testimonio de ello, se expide el presente certificado en Cartagena de Indias D. T. y C. el día 22 de Junio de 2023

finance of finance of forcing the service of forcing the service of finance of finance of forcing the service of finance of finance

Fray Jorge Botero Pineda O.F.M

Universidad de San Buenaventura

Y PROFESIONAL



#### CONSTANCIA DE ESTUDIO



La Dinectora de Registro Académico de la Universidad de San Buenaventura, Cartagena, aprobada por el ICRES según souvedo N° 195 del 5 de septiembre de 1991; y con personería junidos reconocita mediante Resolución N° 1936 del 25 de merto de 1995, especido por el Ministerio de Educación Nacional

#### HACE CONSTAR

Página 1 de 2

Que, ZAMBRANO ARDILA, RAFAEL JOSÉ, identificado con Cédula de Gudadanía No 1002374975 espedida en Margarita, cursó las prácticas correspondientes al plan de estudios del programa de UCENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES.

- PRACTICA E INTRODUCCION A LA PRACTICA GENERAL ANALISIS DEL CONTEXTO. Cursada y aprobada en el período correspondiente Febrero – Junio de 2019, prácticas de observación en la Universidad de San Buenaventura.
- PRACTICA II: CONSTRUCCION DEL SABER PEDAGOGICO DE LA EDUCACION FISICA. Cursada y aprobada en el período correspondiente Julio – Noviembre de 2019, prácticas de observación en la Institución Educativa Luis Carlos López.
- PRACTICA III: CONSTRUCCION DEL SABER PEDAGOGICO DEL DEPORTE. Cursada y aprobada en el período correspondiente Febrero – Junio de 2020, prácticas de observación en Comfenalco, sede Cedesarrollo.
- PRACTICA IV: CONSTRUCCION DEL SABER PEDAGOGICO DE LA RECREACION. Cursada y aprobada en el periodo correspondiente Julio – Noviembre de 2020, prácticas de observación en la institución Educativa Fe y Alegría las Américas.
- PRACTICA V. INTERVENCION EN EDUCACION FISICA. Cursada y aprobada en el periodo correspondiente Febrero – Junio de 2021, en la institución Educativa Soleriad Acosta de Samper.
- PRACTICA VI: INTERVENCIÓN DEPORTIVA. Cursada y aprobada en el periodo correspondiente Julio – Noviembre de 2021, en el área de Bienestar Universitario de la Universidad de San Buenaventura.
- PRACTICA VII: INTERVENCIÓN RECREATIVA. Cursada y aprobada en el periodo correspondiente Febrero – Junio de 2022, en la Fundación Juan Carlos Marrugo Vega.
- PRACTICA VIII: INTERVENCION EN CENTROS DE ACONDICIONAMIENTO FISICO. Cursada y aprobada en el período correspondiente Julio - Noviembre de 2022, en el IDER.

WGLAGA MINEDUCACIÓN Resolución 12220 del 20 de junio de 2016 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL CNI



### CONSTANCIA DE ESTUDIO

La Directora de Registra Acadêmico de la Universidad de Sen Buenaventura, Cartagena, aprobadopor el CRS según acuerdo M°155 del 5 de septiembro de 1992, y con personeria junifica reconocida mediante Resolución M° 1936 del 25 de marco de 1975, espedida por el Ministerio de Colucación Nacional

#### HACE CONSTAIL

Página 2 de 2

- PRACTICA IX: INTEGRAL I. EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES. Cursada y aprobada en el período correspondiente Febrero – Junio de 2023, en la Institución Educativa Bertha Gedeón Baladi.
- PRACTICA X: INTEGRAL, IL EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES. Cursada y aprobada en el periodo correspondiente Julio – Noviembre de 2023, en la institución Educativa Bertha Gedeón Baladi.

Se expide a solicitud de ZAMBRANO ARDILA, RAFAEL JOSÉ en Cartagena de Indias D.T. Y C. = Colombia, a los 19 días del mes de Julio de 2024.

ID Estudiante: 30000061228 ZAMBRANO ARDILA, RAFAEL JOSÉ

CARTAGENT CONTROL CONT

TULIA INÉS ZUÑISA QUINTANA C.C. 45/508.159 de Cartageri) Directora de Registro Acadênia

Elaborado por: PEDELAESPRIELLAM

WGLADA MINEDUCACIÓN Resolución 12220 del 20 de junio de 2016 MINISTERIO DE EQUICACIÓN NACIONAL

£t

COLUMN TO THE PARTY OF THE PART



### LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

### CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 13 de febrero de 2025, a las 10:28:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1002374975
Código de Verificación	1002374975250213102801

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aqui registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aqui plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ Contralor Delegado

Generó: WEB





### Datos del ciudadano

Señor(a) RAFAEL JOSE ZAMBRANO ARDILA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1002374975.

### El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país. Fecha de consulta: jueves, febrero 13, 2025 - Hora de consulta: 10:31:03

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las providencias ejecutoriadas por el término de la sanción impuesta, así como las inhabilidades impuestas por la autoridad competente y las automáticas que ordena la Constitución Política y la Ley en Colombia.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en el certificado ordinario, más las inhabilidades intemporales previstas en la Ley para algunos cargos de la administración pública, tales como los de eleccion popular.

DATOS PERSONALES, si los Nombres que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic aqui para realizar la actualización según los datos de la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la Registraduría más cercana. Mayor información en http://www.registraduria.gov.co/



### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:36:24 AM horas del 13/02/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía № 1002374975
Apellidos y Nombres: ZAMBRANO ARDILA RAFAEL JOSE

### NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las <u>preguntas frecuentes</u> o acérquese a las <u>instalaciones de la **Policía**</u> **Nacional** más cercanas



## CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:51:40 horas del 13/02/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1002374975,**Apellidos y Nombres **ZAMBRANO ARDILA RAFAEL JOSE** 

#### NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **HCB FAMI BIENVENIR**, con NIT **899999239-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.